

PRESENTACION

La Sociedad Mexicana de Entomología viene a establecer un nexo entre las diversas personas que de un modo oficial o particular cultivan la ciencia entomológica entre nosotros, y que han permanecido hasta ahora desconectadas en absoluto, sin siquiera conocerse en muchos casos, y sin poder establecer por ello un intercambio beneficioso de conocimientos e ideas.

La nueva Sociedad abre sus filas para recibir a cuantos manifiesten interés por algún punto de la Entomología, ya sean especialistas experimentados con largos años de consagración a ella, o jóvenes estudiantes ansiosos de dedicarle sus mejores esfuerzos. Tan valiosos sostenedores suyos serán quienes ya cuenten con numerosas aportaciones al acervo entomológico, como los que se dispongan a realizar sus primeras armas dentro de la Sociedad. Y no existirá tampoco diferencia alguna en el seno de ésta, entre los que se consagren al cultivo de los campos de la Entomología pura y los que laboren en los de sus aplicaciones a la medicina, veterinaria, agricultura, silvicultura y economía.

En cuanto a lo que se refiere a la extensión del campo zoológico en el que la Sociedad ha de desarrollar sus labores y estudios, son sus propósitos el no limitarse estrictamente al estudio de los insectos, si no el abarcar —al igual que lo han hecho muchas de las Sociedades Entomológicas del globo—, toda clase de trabajos que se refieran al conjunto de los Artrópodos.

La Sociedad se esforzará por permanecer al margen de todas las cuestiones de orden político, pero no ha de desinteresarse por ello de los problemas de tipo general mexicanos que tengan relación con la Entomología. Antes al contrario, estará siempre pronta para acudir en defensa de todo lo que sea beneficioso para la conservación de los

recursos naturales del país, de sus existencias silvícolas, de la lucha contra las plagas de los cultivos, del ataque contra los artrópodos vectores de organismos patógenos, etc.

Igualmente, se ha de preocupar siempre la nueva Sociedad por todo lo que contribuya al mejoramiento de la enseñanza de la ciencia entomológica en nuestro país, y a la mayor eficacia de sus servicios y laboratorios de investigación, así como difundir por medio de la prensa científica, los estudios o experimentaciones que se realicen en su territorio.

México, D. F., enero de 1955.